INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO

I.Nº: 02/2017

A: MILCIADES BENITEZ
INTENDENTA MUNICIPAL

DE: COMITÉ DE EVALUACION

ASUNTO: EVALUAR OFERTAS PRESENTADA EN EL CONTEXTO DE LLAMADO LCD Nº 11/2017. ID Nº 321718

El comité de evaluación de la MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY, se reúne siendo las 08:00 hs. del día 27 de Abril de 2017 a los efectos de elevar el Informe de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 11/2017 para **"CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL ARROYO TAGUATO CRUCE ITA LINEA MBYKY" CON ID Nº321718"**; cumple en remitirle el correspondiente informe.----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID.: 321718
B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-11
C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 17/04/2017.-

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 410/2017, al **ARQ. CARLOS MARIA AQUINO CON C.I. N° 3.187.499, TERESA SOSA PRIETO CON C.I. N° 4.204.560 y RICARDO DAVID RODRIGUEZ con C.I. Nº** 3.725.335 Funcionarios de la Municipalidad.----------

MONTO DE LA OFERTA.

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
FELIPE ROTELA FERREIRA	85.000.000
ARTES EN METALES	98.027.840
CONSTRUCCIONES ZARZA	98.917.593

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

Teresa Sosa
TESORERA

3. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA -

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

CIRTERIOS DE EVALUACION

(SEGÚN PBC APROBADO POR RES. DNCP Nº 4371 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016; POR EL CUAL SE RIGE EL LLAMADO "CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL ARROYO TAGUATO LINEA MBYKY LCD Nº 11/2017 ID Nº 321718)

1. **se verificara la presentación de los documentos de carácter sustancial**	**FELIPE ROTELA FERREIRA**	**ARTES EN METALES**	**CONSTRUCCIONES ZARZA**
a) Formulario de Oferta * Debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios (ítem solicitado).	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante De la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

B- CAPACIDAD FINANCIERA	**FELIPE ROTELA FERREIRA**	**ARTES EN METALES**	**CONSTRUCCIONES ZARZA**
A) Coeficiente de liquides: Activo / pasivo corriente, debe ser igual o mayor a: 1 (balance general 2013, 2014 y 2015)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) coeficiente de solvencia: pasivo total/activo total, debe ser igual o menor a: 0,80. (balance general 2013,2014 y 2015)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Experiencia en obras Copias de contratos ejecutados, orden de compra, y/o facturas de servicios de construcciones, correspondiente al periodo comprendido entre los años **2015 y 2016.** La sumatoria total de las documentaciones presentadas deberá ser igual o mayor del 50% al monto máximo a contratar. Podrán presentar contratos, de orden de compra, y/o facturas por provisión a entidades Públicas o privadas	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY U.O.C.

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

Teresa Sosa
TESORERA

2. Una vez verificada y analizadas las pertinencias de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que algunos de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada. En consecuencia las ofertas presentadas por los oferentes **FELIPE ROTELA FERREIRA y CONSTRUCCIONES ZARZA** son descalificadas en virtud al postulado citado precedentemente.
3. Posteriormente se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación. en consecuencia la oferta calificada para continuar con el presente análisis es la presentada por el oferente **ARTES EN METALES**.

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**EMPRESA CALIFICADA ARTES EN METALES**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	CUMPLE
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

V. OTROS DOCUEMENTOS	**EMPRESA CALIFICADA ARTES EN METALES**
Fotocopia DE CONTRATO DE LOS AÑOS 2015/2016	CUMPLE

El oferente calificado ARTES Y METALES presenta constancia del SIPE Nº 1410964: estado activo:

01. documento de identidad o pasaporte

03. constancia del RUC (set)

12. DD JJ art. 40

069. Declaración Jurada de menores resoluciones DNCP 941/10

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

Teresa Sosa
TESORERA

4. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)** cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; **2)** Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, condiciones que reúnen el oferente **ARTES EN METALES.**

5. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.-

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA LA ADJUDICACION DEL LLLAMADO L.C.D. N° 11/2017 "**CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL ARROYO TAGUATO CRUCE ITA LINEA MBYKY" CON ID N°321718"** al oferente ARTES EN METALES, por la suma de **98.027.840 (noventa y ocho millones veintisiete mil ochocientos cuarenta guaraníes).----------**

ES NUESTRO INFORME.

Teresa Sosa Prieto
Miembro

Teresa Sosa
TESORERA

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
U.O.C.
ITAPUA POTY - PY

Ricardo David Rodríguez
Miembro

Carlos María Aquino
Miembro
Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty